

Santiago, 15 de diciembre de 2022

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Santiago
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial.

De mi consideración,

De acuerdo con lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, informo a Ud. que, con fecha 12 de diciembre del año en curso, se suscribió compraventa definitiva entre Asesorías e Inversiones El Alba Limitada, Contemporaria Inversiones S.A., Comercial Huechuraba Limitada e Inversiones Nuevo Siglo Limitada, en virtud de la cual, la primera, enajenó el 11,11% de las acciones que mantenía en Contemporaria Compañía de Seguros Generales S.A., quedando distribuida la participación accionaria de esta de la siguiente manera:

1. Contemporaria Inversiones S.A., con un 99,99%,
2. Comercial Huechuraba Limitada, con un 0,005%,
3. Inversiones Nuevo Siglo Limitada, con un 0,005%.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Elias de la Cruz Weinstein
Gerente General
Contemporaria Compañía de Seguros Generales S.A.